



BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS



PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A
LA CORRUPCIÓN EN SUJETOS OBLIGADOS
DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2023

Consulta las Bases Generales de Participación en:
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

    SESEA Michoacan

 443 298 40 09

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



Nombre de la Buena Práctica:

**ENTORNOS INFORMÁTICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
MORELIA (MAPAS INTERACTIVOS, BUZONES, FACEBOOK, SISTEMA
DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DENUNCIANET)**

MUNICIPIO: H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

ENLACE: M.C. MARÍA LUCILA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

PUESTO: DIRECTORA DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL Y
PARAMUNICIPAL

CELULAR: 4432021478

Descripción de la buena práctica: *Incluye una explicación sobre la razón por la que debe ser considerada como una buena práctica, refiriéndose expresamente a la sustentabilidad y sostenibilidad de la misma.*

En el municipio de Morelia con la finalidad de lograr una gestión adecuada con un enfoque para resultados y que la ciudadanía tenga acceso a información de primera mano de cómo se ejercen y ejecutan los recursos públicos municipales se crearon, en el portal de la Contraloría Municipal, mapas interactivos en los cuales se pueden ubicar las dependencias y entidades de la administración municipal en las cuales el Órgano Interno de Control están llevando al cabo auditorías Financieras y de Desempeño, así como las auditorías a la Obra Pública en los sitios en los que se realizan los trabajos. Así, los ciudadanos en un mapa interactivo ubican la auditoría de su interés y se despliega información más detallada acerca de la auditoría en proceso. Para el ejercicio fiscal 2022, se georreferenciaron más 80 auditorías. Por otro lado, se llevó al cabo la actualización de la plataforma denominada DENUNCIANET, la cual dota a la ciudadanía de una herramienta a la vanguardia tecnológica, de fácil acceso, en una interfaz amigable con el usuario es posible interponer denuncias ciudadanas. Esta plataforma está armonizada a la Ley de Mejora Regulatoria que simplifica trámites y servicios. En atención y coadyuvancia con la política de Alerta de Género en el Municipio de Morelia, se desarrollaron los “Buzones Naranjas Digitales”, también dentro de este Órgano Interno de Control, los que están igualmente



georreferenciados en mapas interactivos en donde la usuaria puede obtener información precisa de la ubicación de los buzones de manera física. Finalmente, se logró desarrollar el Sistema de Declaración Patrimonial de las personas servidoras públicas (DECLARANET) para el cumplimiento rápido y confiable de esta obligación.

Planteamiento del problema y justificación de la buena práctica: *Describir la situación existente antes de la adopción de la buena práctica e identificar el problema o problemas que aborda la propuesta de buena práctica.*

El paso natural que lleva el desarrollo de la tecnología hoy en día en las actividades cotidianas aumenta considerablemente su uso con el afán de hacer las tareas, búsquedas o rastreo de información más rápidas y eficientes. Es por ello por lo que la Contraloría Municipal debe mantenerse actualizada en este rubro. Dado los rápidos avances y cambios tecnológicos es importante contar con aplicaciones, sistemas y micrositos para facilitar la consulta y búsqueda de información relevante del quehacer de este importante órgano interno de control.

Relevancia metodológica y normativa: *Se explica cuál fue el diseño y la metodología propuesta para aplicar la buena práctica (serie de pasos lógico- secuencial para el desarrollo de la buena práctica y su funcionamiento).*

Derivado del análisis de la información que solicita y genera esta Contraloría Municipal, se generó la forma para que el usuario final, el ciudadano, tuviera las herramientas tecnológicas adecuadas sencillas y fáciles de usar, ya sea para ubicar puntos de interés en materia de auditorías o interponer alguna denuncia o queja. Estos entornos virtuales fueron diseñados procurando ser lo más amigables y sencillos posible, para que una amplia gama de usuarios pueda interactuar en estas plataformas tecnológicas. Se constituyeron comités internos con la finalidad buscar las herramientas tecnologías sencillas y facilitar los servicios prestados por esta OIC de manera interna como externa. Y, para llevar al cabo la implantación de las plataformas digitales, se contó con la colaboración de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Morelia, así como con toda la infraestructura de almacenamiento y comunicación es administrada por la Contraloría Municipal. Se atiende lo mandado en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado



de Michoacán y sus Municipios, y el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Morelia.

Innovación y originalidad: *Explica por qué la propuesta es original, innovadora y de qué manera da solución al planteamiento del problema de forma diferenciadora.*

Dentro del Estado de Michoacán, son pocos los municipios que cuentan con Entornos Informáticos que abonen a la interacción con la ciudadanía, siendo el Municipio de Morelia punta de lanza en diferentes herramientas tecnológicas. Las acciones que se generaron para lograrlo son aquellas orientadas a que la ciudadanía pueda consultar información de dónde y qué auditorías se están desarrollando, saber dónde se ubican los diferentes buzones con los que cuenta el Ayuntamiento de Morelia, o bien, mantenerse actualizado sobre las actividades de la Contraloría Municipal a través de cuentas de redes sociales. Aunado a todas estas herramientas, también se desarrolló nuestro propio sistema de para interponer quejas o denuncias en contra del actuar del servidor público (DENUNCIANET) y, además, Morelia es uno de los pocos municipios que cuenta con su propio sistema de Declaraciones Patrimoniales. Todo este entorno informático que se ha puesto al alcance de ciudadanía muestra la apertura gubernamental en favor de la transparencia para la consulta ciudadana, además de poder guiarlos en los servicios que presta este la Contraloría Municipal de Morelia.

Resultados obtenidos: *Enuncia cuáles han sido los indicadores, beneficios y experiencias exitosas derivado de las buenas prácticas*

Los resultados a la fecha son buenos a pesar de que la ciudadanía no tiene la práctica de revisar este tipo de información en los portales de la administración. Se han recibido quejas o denuncias: - 13 mediante el BUZÓN NARANJA en el periodo de junio a septiembre de 2023 - 34 a través del BUZÓN DENUNCIANET de enero de 2022 a septiembre de 2023 - 10 recibidas al correo electrónico de la Contraloría Municipal y Dirección de Denuncias Ciudadanas e Investigación de enero de 2022 a septiembre de 2023 - 15 en buzones georreferenciados y ubicados en dependencias y entidades del Ayuntamiento de enero de 2022 a septiembre de 2023 Se han tenido: - 383 personas alcanzadas y 62 que hicieron interacción con la publicación del mapa interactivo de las Auditorías de Financieras a la



Obra Pública y de Desempeño -817 personas alcanzadas y 197 que hicieron interacción con la publicación referente a la instalación del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en la Contraloría Municipal - 439 personas alcanzadas y 77 que hicieron interacción con la publicación con del mapa interactivo de denuncias ciudadanas. En el caso del DECLARANET, en mayo de 2023, el 100% de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Morelia presentaron su Declaración Patrimonial por medio de esta plataforma.

Potencial para la cooperación técnica: *Puede la buena práctica ser adaptada y servir a otros sujetos obligados.*

Todo avance tecnológico puede ser adaptado por los sujetos obligados, siempre y cuando tenga la disposición, infraestructura y personal capacitado y especializado en la materia, la medición de su uso es importante porque de ello depende el mejoramiento de las herramientas que se ponen a disposición de la ciudadanía y así poder medir el alcance que estas herramientas. La Contraloría Municipal de Morelia, continúa innovando en el uso de las nuevas tecnologías que se puedan adaptar a las herramientas ya desarrolladas con la finalidad de contar y ofrecer una gran variedad de herramientas tecnologías de fácil acceso y comprensión para la ciudadanía.

Evaluación y seguimiento: *Se identifican las perspectivas tiene la buena práctica en el corto, mediano y largo plazo, así mismo se vigila su implementación de manera constante.*

Se trabaja en la promoción y uso de estos entornos al interior y exterior de la administración municipal. Algunos indicadores que se manejan son los de gestión, lo que están alineados al Plan de Desarrollo Municipal de Morelia y del Presupuesto Basado en Resultados 2023. Morelia, en cuanto al Sistema de Evaluación de Desempeño, es el único municipio de Michoacán que cuenta con sistemas informáticos armonizados a la SHCP para emitir información. Con el programa PBR-SED se miden las actividades que dan origen a los entornos informáticos y su retroalimentación conducirá para la mejora un mejor servicio, incorporando avances tecnológicos, para la ciudadanía.



Aprendizajes y retos de la buena práctica: *Enuncia las lecciones aprendidas en la implementación de la buena práctica e identifica los desafíos futuros.*

La titular de la Contraloría Municipal de Morelia, desde el inició su gestión, planteó como uno de sus principales ejes la profesionalización y actualización de los servidores públicos en la materia, esto propició un cambio en la dinámica de trabajo, por lo que, se han logrado grandes aportaciones para la rendición de cuentas y transparencia gubernamental y así continuar impulsando a la ciudadanía al uso de estas herramientas tecnológicas.

Documentos de gestión para la planeación, implementación y evaluación de la buena práctica: *Cuenta con documentos, enlaces en internet, publicaciones, entre otros, en donde se puede consultar más al respecto sobre la buena práctica y que denotan la viabilidad para su réplica en otro sujeto obligado.*

<https://contraloria.morelia.gob.mx/>

<https://contraloria.morelia.gob.mx/buzon-naranja/>

<https://contraloria.morelia.gob.mx/denuncianet/>

<https://declaraciones.morelia.gob.mx/>

[https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1AjVpIEtC6qMC7ybJVYtYgDNaB9bGXjo&ll=19.6628158734 7078%2C-101.18659172475414&z=13](https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1AjVpIEtC6qMC7ybJVYtYgDNaB9bGXjo&ll=19.6628158734%207078%2C-101.18659172475414&z=13)

<https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?hl=es-419&ll=19.700315869051398%2C-101.29128085062206&z=13&mid=1t6ZUDfKSqWgEda5iLTt2CxNOP6XQi4>

<https://www.facebook.com/ContraloriaMMorelia>

<https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1AjVpIEtC6qMC7ybJVYtYgDNaB9bGXjo&ll=19.478831966117433%2C-101.29894409596994&z=10>

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0B1nBt4usSW3DR1kdsphe5DtjTdunCmG8ZkDKmHeAcGHm1owmx2gCdt8GZGkXnUPkl&id=100069037530383&sfnsn=scwspwa&mibextid=RUbZ1f

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0385dQXsEqBJUEVLbjksaHRWWz6Lu7ErVWBrGYrjPu2UoqnNiiYM9GF3xFkFSwA8n7l&id=100069037530383&sfnsn=scwspwa&mibextid=RUbZ1f

<https://drive.google.com/drive/folders/1Fiql3aBcUVCwXRf8HqpeUCMHFGjsQDju?usp=sharing>